

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA DE FACULTAD  
DE 27 DE OCTUBRE DE 2023**

El viernes 27 de octubre del año en curso, a las 10 h., en la sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Derecho con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevos títulos.
- 2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de informe final del Contrato Programa 2023.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín  
Francisco Carrasco González  
Antonio Díaz Fernández  
Eduardo Corral García

María Acale Sánchez  
María Dolores Cervilla Garzón  
María José Cervilla Garzón  
Blanca Romero Matute

Arturo Álvarez Alarcón  
Pablo García Molina  
Emilia Girón Reguera  
Juan Manuel López Ulla  
Mª Paz Martín Castro  
Miguel Ángel Pendón Meléndez  
Teresa Pontón Aricha  
Manuel Rozados Oliva  
Isabel Villar Fuentes

Ricardo Berlanga Almagro  
Carmen Jarillo Rosa  
María Nuño Escalona  
Manuel Raposo Cavada  
Javier Rodríguez Ibáñez  
Andrea Rueda Suárez

Excusan su asistencia:

Leticia Cabrera Caro  
Juan Pedro García Navarro  
Raquel Pastor Yuste  
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente  
Manuel Jesús Rodríguez Puerto  
Carmen Troya Lineros  
Carlos Varela Gil

### **1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevos títulos.**

La Sra. Decana comienza explicando que en el pasado mes de julio se publicó una Orden de la Consejería de Universidad, cuya finalidad era iniciar un proceso de planificación de nuevos títulos en las Universidades andaluzas. En consecuencia, en septiembre la UCA estableció un plazo para que los Centros presentaran sus propuestas, que concluiría a finales del mes de noviembre, pero que fue acortado al día de hoy, lo que explica la urgencia de la convocatoria de esta sesión extraordinaria.

Tras mantener una conversación con todas las Áreas de conocimiento, el equipo decanal propuso dos nuevos títulos de Máster: uno, sobre Derecho del Vino; otro, sobre Derecho Digital. Además, también se barajó ofrecer otros dos, sobre Derecho Ambiental y sobre Derecho Fiscal, a iniciativa de las Áreas de Derecho Administrativo y de Derecho Financiero, respectivamente. Posteriormente, el Área de Derecho Administrativo retiró su propuesta, ya que la materia ambiental podría incluirse dentro del título dedicado al Derecho del Vino; asimismo, el Área de Derecho Financiero comunicó que no disponía de suficiente profesorado para asumir la docencia de ese nuevo título, por lo que también retiró su propuesta.

Así pues, se ha enviado las fichas de dos propuestas: un Máster en Derecho del Vino, que sería liderado por la UCA; y un Máster en Derecho digital, que sería liderado por la Universidad de Málaga, en el cual participaría la UCA.

En este momento del procedimiento, se trata de mostrar interés por impartir en el futuro estos dos nuevos títulos, por lo que no disponemos todavía de los datos necesarios para rellenar las fichas al completo; por tanto, no se ha concretado la carga docente de las áreas de conocimiento, ni aparece ningún plan de estudios desarrollado. En todo caso, se indica en ambas la carencia en la oferta normativa de las universidades españolas sobre las materias objeto de la propuesta. Respecto a la relativa al Derecho del Vino, se cuenta con un informe favorable del Consejo Regulador de la denominación de origen del Jerez.

Añade que debe corregirse ambas fichas, en el sentido de que en la primera de ellas debe añadirse al área de Derecho Procesal como una más de las intervinientes, y de que en la segunda debe añadirse a la Universidad de Almería como una más de las participantes.

A todo lo anterior se suma el envío de una ficha en relación al Grado en Criminología, en cuanto que se desea eliminar las menciones actualmente existentes en la Memoria. Ante la duda de si ello conllevaría una reverificación del título o una modificación sustancial del mismo, la Vicerrectora de Política educativa ha aconsejado rellenar una ficha como si se tratara de un nuevo título.

Se abre un turno de palabra. Manuel Raposo felicita al equipo decanal por la iniciativa, y agradece que se hayan atendido las peticiones planteadas por los estudiantes respecto a la modificación del Grado en Criminología. Sugiere que quizá podría plantearse una nueva titulación sobre Derecho Marítimo internacional; M<sup>a</sup> Paz Martín Castro le comenta que ya se

imparte un Máster sobre Gestión portuaria y logística en la propia UCA. La Sra. Decana agradece en todo caso la sugerencia de cara a una futura nueva ventana de oportunidades.

Manuel Rozados se une a la felicitación, y comenta que el plazo de tramitación de las propuestas podría alargarse más de lo actualmente previsto, por lo que sería posible atender alguna otra iniciativa en un momento posterior, si se viera conveniente.

Miguel Ángel Pendón piensa que el Máster sobre Derecho del Vino debería circunscribirse al Marco de Jerez, lo que debería reflejarse incluso en el nombre del título. La Sra. Decana le responde que la intención siempre fue que el título tuviera un carácter interuniversitario, tanto por la riqueza que aporta la diversidad como para garantizar una demanda sostenible.

Carmen Jarillo manifiesta su disconformidad con la propuesta efectuada, ya que antes deberían estabilizarse los títulos ya existentes. En concreto, solicita que se eliminen las asignaturas llave en el Grado en Derecho. La Sra. Decana le responde que ésa es la intención del equipo decanal en el proceso ya iniciado de modificación del Grado en Derecho; y muestra su extrañeza sobre la referencia a la inestabilidad de los títulos, ya que los Grados se encuentran perfectamente desarrollados, algo que puede deducirse del hecho de que recientemente hayan superado con brillantez el proceso de renovación de la acreditación.

Javier Rodríguez comenta que, en su opinión, el Doble Grado en Derecho y en Derecho y Relaciones Laborales se encuentra en una situación de abandono tal que no se entiende que se propongan nuevos títulos sin atender los ya existentes. La Sra. Decana le explica que ese Doble Grado, en realidad, no es un título, sino un itinerario formativo que permite cursar dos Grados a la vez, y que se tomarán medidas para mejorar la impartición de dicho itinerario. Añade que, en cualquier caso, nada tiene que ver posibles disfunciones en la impartición de dicha doble titulación con la propuesta fundada y justificada de solicitar nuevos másteres para la Facultad. Javier Rodríguez le replica que los recursos económicos que se vayan a dedicar a los nuevos títulos deberían destinarse con carácter previo a remediar carencias en la Sede de Algeciras, como es el caso de la falta de un servicio de copistería.

Al concluir el turno de intervenciones, la Sra. Decana propone aprobar la propuesta presentada sobre el Máster en Derecho del Vino, a lo que Javier Rodríguez solicita que haya votación al respecto.

La votación a mano alzada arroja el siguiente resultado: 17 votos favorables, 3 en contra y ninguna abstención. La propuesta se aprueba por la mayoría de los asistentes.

Respecto al Máster en Derecho Digital, Miguel Ángel Pendón interviene para decir que en la Universidad de Sevilla hay un proyecto muy avanzado sobre esa misma materia, y que le consta oficiosamente que dicha Universidad tiene la intención de ofrecer a la UCA la participación en ese Master, liderado lógicamente por la Universidad hispalense.

La Sra. Decana le responde que contactó con todos los Decanos de las Facultades de Derecho de las universidades andaluzas, y que el de Sevilla no le contestó, probablemente

porque deseen presentar una propuesta en solitario, distinta de la que está configurando con carácter interuniversitario la Universidad de Málaga, a la que se unirían las Universidades de Jaén, Almería y Granada. Si hubiera dos propuestas, sería la Junta de Andalucía la que debería resolver la cuestión.

El Vicedecano de Ordenación Académica advierte que la propuesta de la Universidad de Sevilla giraría en torno más bien de la Inteligencia artificial, por lo que quizá ambas propuestas pudieran ser compatibles

La Sra. Decana plantea aprobar la propuesta de esta nueva titulación, lo que se hace por asentimiento, al igual que la propuesta relativa al Grado en Criminología y Seguridad.

## **2.- Aprobación, si procede, del informe final del Contrato Programa 2023.**

La Sra. Decana comenta, respecto al informe final del Contrato Programa que se ha enviado, que se ha mejorado en todos los indicadores, con la excepción de dos de ellos: la participación de profesores en actividades de innovación docente –que aumentó como consecuencia del Covid-19- y el número de alumnos en prácticas de empresa, que depende del número de egresados en cada curso. Además, se han cumplido todas las acciones mejora propuestas para el año en curso.

Las acciones de mejora que se proponen para el año próximo son:

- Propuesta de nuevos títulos;
- Solicitar la modificación de las Memorias de los Grados en Derecho y en Criminología y Seguridad;
- Implantar una aplicación informática para la gestión de TFG y TFM
- Incorporar las competencias transversales emanadas de los ODS, competencias profesionales y digitales, así como de cultura emprendedora, en las eventuales modificaciones de los títulos o en las nuevas titulaciones;
- Elaborar una guía de preguntas frecuentes (FAQ) sobre la planificación docente y el funcionamiento del Centro.

Se aprueba por asentimiento el informe final del Contrato Programa para 2023.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.45 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García  
Secretario

Vº Bº La Decana

Fdo.: Isabel Zurita Martín